



La sesión ordinaria N° 326 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 7 de marzo de 2018. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussailant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:35 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 31 de enero y del 7 y 28 de febrero de 2018, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Consejera Dussailant. Felicitó a la señora Dussailant por el cargo de Coordinadora Social que asumirá próximamente en el Ministerio de Hacienda.
- b) Reunión de las universidades privadas acreditadas. Informó acerca de la reunión realizada con esta misma fecha, ocasión en que se eligió como nuevo consejero del CNEC al señor Miguel Schweitzer Walters.
- c) Recurso de protección UCBC. Señaló que se tomó conocimiento de su interposición ante la Corte de Apelaciones de Santiago.
- d) Declaración de intereses y patrimonio. Recordó a los consejeros que el plazo para presentarla vence el 31 de marzo de 2018.
- e) Reunión de SINACES. Explicó que se realizó el viernes 2 de marzo y que en ella se revisó la supervisión de las carreras pedagógicas y la situación de la Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología y de la UCBC, entre otros aspectos.
- f) Reunión con CPEIP. Informó que se realizó la semana pasada y que versó sobre el ingreso de los estándares, que debería tener lugar a fines de este mes.
- g) Marco de la Buena Enseñanza (MBE) de Educación Parvularia. Señaló que ingresó recientemente y presentó la propuesta de evaluación, la que fue aprobada por los consejeros, luego de hacer algunas sugerencias.
- h) Reunión con consultores expertos en comunicación. Explicó que junto al Presidente del CNEC se reunieron con algunos expertos para analizar la posibilidad de contar con asesoría en esa área.

El Presidente dio cuenta de lo siguiente:

- i) Reunión con nueva Coordinadora General de la UCE. Informó que se reunió recientemente con la señora María Jesús Honorato, oportunidad en que analizaron el trabajo que se puede desarrollar en conjunto. Subrayó que le manifestó la disposición del CNED a mantener la coordinación permanente con dicha unidad.

3. Ministerio de Educación. Bases curriculares de III y IV medio para la formación general de las diferenciaciones Artística, Humanística Científica y Técnico Profesional y para la Formación Diferenciada Humanística Científica; Educación Técnico Profesional, Marco Nacional de Cualificaciones. Invitadas.

Ingresaron a la sesión la Subsecretaria de Educación, señora Valentina Quiroga, junto a la Coordinadora de la Unidad de Curriculum y Evaluación, señora Alejandra Arratia y a la Secretaria Ejecutiva de la Educación Técnica, señora Marcela Arellano. El Presidente les dio la bienvenida a la sesión y las invitó a exponer sobre ambas materias.

La Subsecretaria agradeció la invitación y presentó las excusas de la Ministra de Educación, quien debió acudir hoy al Congreso. Indicó que, si bien esta reunión debería centrarse en las BC, la intención es tener una mirada general del trabajo realizado, y compartir la propuesta elaborada en torno a la educación TP y al debate que se espera venga en la materia, especialmente considerando que esta es la última semana de gobierno.

A continuación, agradeció genuinamente el trabajo de 4 años, en que se ha ido consolidando la relación entre el Mineduc y el CNED, adquiriendo mayor visión de Estado en instrumentos de política pública relevantes. Agregó que esperan haber aportado en esa dirección, pues esa era su intención y su visión, resguardando siempre la institucionalidad. Asimismo, agradeció la aprobación del plan nacional de evaluaciones, el que ha permitido al sistema ir virando a una visión más estratégica, con la incorporación de evaluaciones progresivas y cambios en la orientación del plan de mejoramiento educativo, e ir poniendo más foco en los resultados y no solo en los procesos. Agradeció también el arduo trabajo realizado, cuestión que no siempre es dimensionada por el país.

Por otra parte, la señora Subsecretaria destacó el haber completado las BC y los programas de estudio hasta II medio; la incorporación de Educación Parvularia, cuyas BC fueron lanzadas ayer; el Decreto de Calificación y Promoción, que ha tenido buena acogida; y la tramitación de las BC de III y IV medio, que reingresaron al CNED la semana pasada, y que ya cuenta con la aprobación de Educación Ciudadana. A este último respecto, destacó que el reingreso acoge los comentarios específicos del CNED, especialmente en cuanto a la estructura y que justificaron nuevamente por qué incluir Filosofía en el plan común, cuestión que fue fruto del trabajo de 2 comisiones, más la participación estudiantil, y que es de gran importancia para esta administración. Por último, indicó que hoy están en proceso de traspaso de gobierno y que tiene la impresión de que existe necesidad de seguir consolidando la visión de Estado en estas materias.

Por otra parte, respecto de la educación TP, la señora Quiroga señaló que se hizo entrega de la Estrategia Nacional de Formación TP, que es el fruto del trabajo de una comisión convocada por la Presidenta, que quedó consagrada en la ley como una comisión de carácter permanente. Con el apoyo de una presentación de la que dejó copia al CNED, explicó que el documento no es un diagnóstico, pero recoge algunos elementos de ese tipo y propone una agenda de trabajo al 2030. Destacó que se trata de un esfuerzo político técnico muy relevante, que implica un acuerdo de todos para poder consolidar la educación TP. Además, la nueva ley es un marco para eso y, lo más importante, lo reconoce como un sub-sector. Añadió que en este trabajo participaron varios ministerios (Educación, Trabajo, Economía y sus agencias), rectores de IES de educación superior TP, gremios empresariales, representantes de la CUT y otros expertos, lo que permitió contar con un debate de gran calidad y con un documento final que permite avanzar. Este propone no solo proyectar un nuevo sistema sino también una hoja de ruta para lograrlo, recalcando que la educación tiene que ver con derechos y oportunidades para las personas, pero también con contribuciones al desarrollo, con sostenibilidad en el tiempo. A continuación, presentó los principales elementos de la propuesta, refiriéndose especialmente al concepto de trayectoria considerado, el que fuerza a poner énfasis en los resultados. Agregó que Chile está atrasado en el desarrollo de un MNC y que es necesario contar con uno que reconozca a las personas y sus trayectorias, enmarcado en la institucionalidad como un instrumento vivo.

Luego, presentó los nudos críticos de la formación TP, en cuanto a gobernanza e institucionalidad; pertinencia y calidad; trayectorias y rutas formativas; financiamiento; información y comunicación. Subrayó que el Consejo Nacional de Productividad también presentó su informe y que, si bien este tiene mayor foco en lo laboral, se complementa con esta Estrategia que es más educacional. Además, detalló algunos elementos relativos al fortalecimiento de la institucionalidad (creación de secretaria de educación técnica, división de educación técnica y propuesta de creación de agencia que articule el sistema), a los mecanismos de aseguramiento de la calidad y a la revisión del currículo de enseñanza media TP. Destacó que, con esto último, sumado al proyecto 6+6, se intenta dar regularidad a la revisión curricular, que en el caso de la EMTP debiera tener mayor frecuencia.

Por último, la Subsecretaria se refirió a los objetivos del MNC, las áreas y dimensiones consideradas, los descriptores de los niveles y los ejemplos de credenciales, conforme a los niveles, y explicó que avanzaron en aplicarlo en algunos subsectores, como la minería. La señora Arellano, por su parte, subrayó que hubo mucho debate sobre el modelo de formación de los jóvenes y sobre las habilidades que éstos necesitan, y resaltó la importancia de incorporar al sistema de desarrollo profesional docente a los profesores TP y poner el foco en su formación. La señora Arratia destacó que se debatió mucho sobre el rol de la enseñanza media y la necesidad de contar con 35 especialidades o solo con algunos sectores económicos.

Al concluir, la señora Quiroga señaló que el MNC tuvo a la vista el marco europeo, en que ha cobrado más fuerza la educación TP y manifestó su convicción de que Chile puede ser líder en Latinoamérica en esta materia. Además, indicó que los CFT estatales se han desarrollado al alero de esta discusión, y que ello ha redundado en adicionar valor a la oferta académica, la que se ha anclado en el desarrollo estratégico de las regiones y sin localizarlos en las capitales regionales.

Los consejeros agradecieron la exposición de las autoridades ministeriales y les consultaron sobre diversos aspectos de ésta. En especial, debatieron sobre la estabilidad y la flexibilidad del currículum; la importancia del mercado laboral docente; la posibilidad de construir una plataforma para el MNC que permita seguirla construyéndolo en conjunto por todos los actores interesados; la formación general para la EMTP y para toda la enseñanza media; las demandas de los estudiantes en cuanto a la educación media, la necesidad de que el aprendizaje sea significativo y de que se integre la formación general con la formación diferenciada.

El Presidente agradeció la disposición y el trabajo colaborativo desarrollado con el Ministerio de Educación en este período y recalcó que siempre se ha concebido al CNED como una institución que busca la mejora de las propuestas y cree que mucho de eso se logró en este período. Tras ello, y no sin antes hacer entrega a los consejeros de algunos ejemplares del Documento de Estrategia Nacional de formación TP, las autoridades se retiraron de la sesión.

4. Evaluación propuesta reformulada de Bases curriculares de III y IV medio para la formación general de las diferenciaciones Artística, Humanística Científica y Técnico Profesional y para la Formación Diferenciada Humanística Científica. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva explicó a los consejeros las principales características y elementos de la propuesta de BC reformulada por el Ministerio de Educación, mencionando sus fundamentaciones, las modificaciones efectuadas y la estructura presentada. Además, explicó brevemente los cambios realizados a las asignaturas no aprobadas, como Orientación, Lengua y literatura; Filosofía y las asignaturas de profundización correspondientes; Historia, Geografía y Ciencias sociales y las asignaturas de profundización del área; y la asignatura de Proyecto, entre otros aspectos relevantes.

A continuación, la señora Ramírez presentó a los consejeros una propuesta de evaluación de la reformulación, incluyendo a los consultores expertos, los plazos previstos y las pautas a utilizar. Los consejeros, luego de introducir modificaciones a la propuesta de la Secretaría Técnica, acordaron aprobarla.

5. Plan de comunicaciones CNED.

La Secretaria Ejecutiva expuso el seguimiento de prensa de las actividades del CNED.

El Presidente, por su parte, se refirió a las conversaciones sostenidas junto a la Secretaria Ejecutiva con algunos asesores en comunicaciones, oportunidad en que se ha analizado la necesidad de contar con un posicionamiento estratégico de la institución. Agregó que mañana recibiremos una propuesta de asesoría comunicacional que será presentada posteriormente a todo el Consejo.

Luego, los consejeros revisaron el documento solicitado en la sesión anterior y pidieron efectuar algunas modificaciones al mismo.

6. CNED. Cuenta pública.

La Secretaria Ejecutiva solicitó a los consejeros enviar sus comentarios al borrador de documento que se les hiciera llegar. Además, informó que la reunión, de acuerdo con lo conversado previamente, se realizará el miércoles 4 de abril en la Contraloría General de la República, luego de lo cual se realizará la sesión ordinaria del Consejo.

A continuación, los consejeros debatieron sobre el testimonio de aquellos que dejan la institución, que se incluirá en la cuenta pública, concordando en insertar un documento único que sintetice sus recomendaciones y conclusiones del trabajo que han desarrollado en el CNED.

7. Ministerio de Educación. Solicitudes de ratificación de subvención para los establecimientos educacionales Pucará, de la comuna de Graneros; Liceo industrial de Rengo; Liceo Elvira Sánchez, de la comuna de Mostazal; Liceo Eduardo charme, de la comuna de San Fernando; Liceo Manuel Francisco Correa, de la comuna de Rengo; y del Liceo Machalí, de la comuna de Machalí.

La Secretaria Ejecutiva expuso sobre las solicitudes del Mineduc para que el Consejo ratifique las subvenciones escolares pedidas por los establecimientos educacionales Pucará, de la comuna de Graneros; Liceo industrial de Rengo; Liceo Elvira Sánchez, de la comuna de Mostazal; Liceo Eduardo charme, de la comuna de San Fernando; Liceo Manuel Francisco Correa, de la comuna de Rengo; y del Liceo Machalí, de la comuna de Machalí, quienes impetran dicho beneficio por primera vez. Al respecto, reseñó pormenorizadamente la causal invocada en cada caso, los fundamentos de las resoluciones del Mineduc y el análisis realizado por la Secretaría Técnica sobre la materia.

Considerando la totalidad de los antecedentes analizados, el Consejo estimó que la causal invocada (demanda insatisfecha) fue acreditada por el Ministerio de Educación. Por tanto, los consejeros acordaron por unanimidad, ratificar la Resolución Exenta N° 1648 de 22 de diciembre de 2017, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención del establecimiento educacional Pucará, de la comuna de Graneros, supeditado, en todo caso, al otorgamiento del reconocimiento oficial para el nivel que se pretende crear, esto es, el de educación media HC.

Asimismo, considerando la revisión realizada, y habiéndose acreditado, de acuerdo con la forma de cálculo establecido en el DS N°148/2016 la causal invocada de demanda insatisfecha, el Consejo acordó, por unanimidad, ratificar la Resolución Exenta N° 46 de 10 de enero de 2018, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención del Liceo Industrial de Rengo, para la creación de la especialidad de Electrónica del nivel de educación media TP.

Por otra parte, considerando la revisión efectuada, y habiéndose constatado el transcurso del plazo establecido en la ley para la aprobación de la subvención, el Consejo acordó, por unanimidad, ratificar formalmente y para el solo efecto de lo dispuesto en el inciso final del

artículo 8° del DFLN°2 de 1998, la Resolución Exenta N° 57 de 11 de enero de 2018, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención del Liceo Elvira Sánchez, de la comuna de San Francisco de Mostazal, para la creación del nivel de educación media TP con especialidad en contabilidad, supeditada, en todo caso, al otorgamiento del reconocimiento oficial para dicho nivel.

Considerando la totalidad de los antecedentes revisados, y habiéndose acreditado la causal de demanda insatisfecha, el Consejo acordó, por unanimidad, ratificar la Resolución Exenta N° 9 de 3 de enero de 2018, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención del Liceo Eduardo Charme, de la comuna de San Fernando, para la creación de las especialidades TP de Programación y Servicios Turísticos.

Respecto de la solicitud de subvención del Liceo Manuel Francisco Correa de la comuna de Rengo, considerando la revisión realizada, y habiéndose acreditado la causal invocada de demanda insatisfecha, el Consejo acordó, por unanimidad, ratificar la Resolución Exenta N° 15 de 4 de enero de 2018, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención de dicho establecimiento, para la creación del nivel de educación media TP con especialidad en Conectividad y Redes, supeditada, en todo caso, al otorgamiento del reconocimiento oficial para dicho nivel.

Por último, en relación con la solicitud de subvención del Liceo de Machalí, considerando la totalidad de los antecedentes revisados, y habiéndose acreditado la causal de demanda insatisfecha, el Consejo acordó, por unanimidad, ratificar la Resolución Exenta N° 55 de 11 de enero de 2018, que aprobó la solicitud de otorgamiento de subvención de dicho establecimiento, de la comuna de Machalí, para la creación de la especialidad TP de Atención de Párvulos.

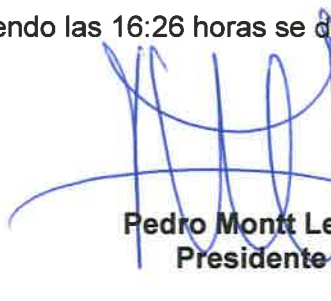
Asimismo, se acordó hacer presente a la Secretaría Regional Ministerial la necesidad de fundamentar debidamente las causales invocadas y de dar mejor cumplimiento a los plazos y procedimiento establecidos en la Ley y en el D.S. correspondiente.

8. Varios.

- a) **Aranceles 2018.** La Secretaria Ejecutiva sometió a consideración de los consejeros la resolución anual que fija monto de aranceles y de prestaciones de servicios del CNED para el presente año. El Consejo, luego de introducir algunas modificaciones al texto propuesto, acordó aprobar la referida resolución.
- b) **Documento EIB.** La Secretaria Ejecutiva enviará a los consejeros una nueva versión del Documento para su revisión y aprobación posterior.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:26 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 326.


Pedro Montt Leiva
Presidente


Francisca Dussillant Lehmann
Consejera


Alejandro Espejo Silva
Consejero


Loreto Fontaine Cox
Consejera


Roberto Guerrero Del Rio
Consejero


Kiyomi Matsumoto Royo
Consejera


Lorena Meckes Gerard
Consejera


Carmen Norambuena Carrasco
Consejera


Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera


Jorge Toro Beretta
Consejero


Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación